

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 pta.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Domingo 17 de Abril de 1904

Año XX.—Num. 6.100



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Teodoro Cenizo Sabugo

que falleció en Salamanca el día 18 de Abril de 1903

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

♦♦♦ D. E. P. ♦♦♦

Su desconsolada viuda, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios, y se dignen asistir al funeral (Cabo de Año), que en sufragio del alma del finado se ha de celebrar el día 18 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

(El duelo se despide en la Iglesia).

Han concedido 100 días de indulgencia los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela y Arzobispos de Sevilla y Valladolid; 50 días los Excmos. señores Obispos de Madrid-Alcalá y Cartagena, y 40 días los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Palencia, Zamora y Ciudad-Rodrigo, á todos los fieles que rogaran por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Pero luego, arrimando el ascua á su sardina, hay quienes culpan de lo ocurrido á la prensa y á la libertad, y claman contra ésta y piden la supresión de aquélla.

Y eso ya es abusar.

Los locos son anteriores á la prensa y enemigos de la libertad.

Ni Jacobo Clemente, ni Raballao, ni Merino, habían leído los rotativos ni conocían á Tolstoi.

Y aunque en la guerra están permitidas muchas armas, es ya demasiado usar y abusar de la calumnia contra el enemigo.

Los japoneses han dado otro zambombazo á los rusos.

Un acorazado de éstos se ha hundido, pues es demasiada licencia afirmar que ha volado, y han muerto el almirante y más de seiscientos soldados.

¡Y lo que son las cosas!

El almirante, que ha ido á la guerra por su gusto, que ejercía su oficio y por ello le pagaban muy bien, y que no ha pasado, en todas sus campañas, la mitad de las fatigas que uno de los soldados muertos, ha hecho llorar al Ozar y gemir á las prensas, y ha merecido mil y mil artículos necrológicos, en los que se alaba su bravura.

Los pobres soldados, en cambio, murieron en montón, y en montón han sido enterrados.

¡Ni una frase, ni un recuerdo han merecido de nadie!

UNO.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 16

FONDOS PÚBLICOS	DIA 15	DIA 16
4 por 100 perpetuo interior fin de mes	75 70	75 65
Id. fin próximo.	75 70	75 65
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas.	96 85	96 75
Id. serie de 500.	97	96 90
5 por 100 amortizable (cartas provisionales).	475 50	476
Banco de España.	107	107
Banco Hispano-Americano.	428	425 50
Compañía de Tabacos.	101 25	101 25
Edificios hipotecarios al 5 por 100.		

CAMBIO

London.	34 87	34 87
Paris.	38 80	38 80

El banquete de anoche

A las nueve de anoche fué obsequiado con un banquete, en el Pasaje, el estudiante madrileño señor Elorza, por sus compañeros de Salamanca.

Durante la cena, admirablemente servida por Chapado, reinó la más completa armonía entre los comensales.

Estaban entre ellos los señores Castro Vicent, Dios, Soler, Valencia Romano, Sánchez Rojas Sánchez Gómez, Amador, Carreras, Sánchez de la Poza (D. y J.), Barco, Hortal, Puyol, Mayoral García, López, Menéndez, Vilumbrales, Giménez, Rodríguez, Mora, Mae tro, Linar, Ballesteros, Vicente, San Segundo, Margallo, Andrés, Martín González Martín Delgado, Galán (C.), Cañizal, Crespo, Gil, Santamaría, Cid, Hernández, corresponsal de *El País*, y otros más cuyos nombres no recordamos y que sabrán dispensarnos tal omisión.

Momentos antes de que los comensales se sentaran á la mesa, se recibieron telegramas de Filiberto Villalobos y de Gregorio Fraile, adhiriéndose al acto, y protestando de la conducta de *El Labor*. El señor Villalobos decía también, que llegaría anoche mismo para asistir al banquete, y en efecto, llegó, pero cuando éste había terminado.

Inició los brindis el estudiante señor Valencia, saludando á Elorza como estudiante y como querido compañero, leyendo antes los telegramas de los señores Villalobos y Fraile, y una carta del señor García Puente, en la que, por reciente desgracia de familia, decía, no podía estar en aquel acto.

A continuación hablaron los señores Castro Vicent, Hortal y Sánchez Rojas, que por cierto dijo muchas cosas, recibiendo justos y merecidos aplausos.

Dijo que el estudiante,—por un sin número de razones que allí expuso—debe de ser político, sea cualquiera el campo por el que se decida. Que la política no es cosa de ideas, sino de corazón. Y que los jefes deben ser Ibsen, Zola, Tolstoi, Victor Hugo, y otros genios del mundo. Que la cultura debe ser la base, la norma del escolar, terminando dirigiendo un saludo á Elorza y á todos los que concurrieron al banquete.

LA PRENSA DE MADRID

El Imparcial discurre hoy sobre el problema de Marruecos, teniendo en cuenta el concierto anglo-francés, en el cual se creía que Francia é Inglaterra habían descontado á España en el pacto. Por lo visto no es así, solo que el siglo en tan importantes cuestiones diplomáticas impiden saber cómo y en qué forma interviene nuestra nación.

El Liberal sigue con sus telefonemas. En el de hoy dice que los viajes del rey resultan melancólicos, casi fugaces...

También da la noticia de haberse reforzado en Barcelona los vigías policíacos.

Con dureza censura el *Hevaldo*, la apatía, la negligencia y la ignorancia con que han obrado los ministros de Estado en la cuestión de Marruecos.

Hé aquí uno de los párrafos del artículo:

Si nuestros ministros de Estado que han sido, y el que lo es, no quieren divorciarse para siempre de la patria, pidan la palabra. La opinión se la concede de buen grado, y hasta se la otorga sin pedirlo, al duque de Almodóvar, á Gullón, á Abarzuza, á Rodríguez San Pedro. Sepamos de una vez si es cierto que alguien tuvo en su poder la solución del problema de Marruecos y no la supo aprovechar. Y sobre todo hablen las Cortes con toda claridad, porque únicamente aquí se entiende la política internacional á la antigua usanza, á la usanza del avestruz, que esconde la cabeza bajo el ala para defenderse del peligro que le amenaza. Seamos alguna vez hombres y no avestruces.

Felipe Ovillo escribe una *crónica* en *La Correspondencia*, tratando de las subsistencias, la carne, las crisis obreras, el tifus, los pozos negros, etc., etc., todo dedicado al Municipio de Madrid.

Recomendamos la lectura de esta *crónica*, porque es sabrosa superlativamente.

El Globo no deja de esgrimir su pluma contra el actual gobierno.

Hay dice:
El jefe, dándose las de arbitro de los destinos de España (no hablamos de los retribuidos, pues de ellos es amo absoluto), estima que á su nivel hay pocos y más arriba nadie. Los otros ofician como panantes de bufete ó dependiente de ultramarinos te-

merosos de un despido que los dejó en el arroyo con el día y la noche por todo capital. No gobierna un partido, ni la fracción de un partido; gobierna una oligarquía en la cual es inútil buscar seres capaces de pensar por cuenta propia. Se gobierna en familia, ni más ni menos que si España fuese un lugarón de ciento cincuenta vecinos.

La Epoca dedica hoy su fondo á investigar la conciencia é inconsciencia del atentador anarquista al ejecutar el hecho, y, naturalmente, opina el diario que el acto brutal cometido fué consciente, y no impulsado por la desesperación de que habla *El Liberal*.

DE LITERATURA

POESÍA

DE
JOSE MARÍA GABRIEL Y GALAN

EL LOBATO Y LA BORREGA

I
Era una mañana del mes de las brevas. El es un lobato y ella una borrega; él está en el árbol llenando la cesta y dice mimoso cuando pasa ella: —¡Ven á comer jigos de la mi jiguera!

II
Madri: Pericocho, si está en la su güerta, me dici así siempre, cuando paso cerca: —¡Ven á comer jigos de la mi jiguera! —¡Quita, que es un brutal! ¡No los comas, prenda, que esos jigos sabín á jiel de la tierra!

III
Otra mañana del mes de las brevas, cerca del lobato pasó la borrega: —¿No quieres tú jigos de la mi jiguera? —¡Si dicin que sabín á jiel de la tierra!...

IV
¡Cuánto tiempo en casa! ¡Cuánto tiempo enferma!

¡Cuántos cuchicheos en las callejuelas, y en las resolanas, y en la misma iglesia! Se quedó amarilla como caña seca. ¡Por poco se muere, la pobre borrega! Y en cambio el lobato ¡qué lomos, qué fuerza!

Y otra madrugada del mes de las brevas, de las tempranitas, de las sanjuaniegas... cuando están los trigos de color de cera, cuando las escobas más amarillean y el color incuba de fiebre materna la segunda cría de las linaceras, cerca del lobato pasó la borrega. —Mañana temprano güelvi á la mi güerta, que otra vez hay jigos en la mi jiguera!...

¡Qué guapo y qué brutal! ¡Qué gruñir de bestia! ¡Qué callar an manso de herida cordera!...

LA SEMANA

La chulapería.—Los estudiantes.— «Pro domo sua»—Soldados y almirante.

El domingo pasado, dos jovencuelos que habían pasado la tarde juntos y amistosamente, riñeron por una nimiedad, y uno de ellos recibió una tremenda puñalada en la espalda, que lo puso á las puertas de la muerte.

Un crimen vulgar más que añadir á la serie de ellos que, de algún tiempo á esta parte se suceden en Salamanca, pero un crimen que merece la pena de ocuparse de él, porque demuestra cuán grande es el avance realizado en las costumbres de este pueblo por el matrimonio chulo, planta exótica que amenaza arraigar en nuestra población, transformando su carácter.

A poco que se fijen mis lectores, verán transitar por esas calles engendros ridículos, que lucen sus hecchuras, peinan tufos, cantan tientos, blasfeman como

exergúmenos, ofenden á las señoras y á los ancianos, pegan á los niños, y huyen, como de su sombra, de los hombres.

Por la noche, escandalizan y alborotan, y convierten el teatro en sucursal de la plaza de toros, retrayendo al público sensato que, á trueque de no soportar sus majaderas groserías, huye de los espectáculos.

Y de cuando en cuando, como ocurrió el domingo, representan una función en plena calle, y hacen correr la sangre acometiendo por la espalda.

Esto debe remediarse, sino queremos que el mal, ya muy arraigado, se convierta en incurable.

Propónganse extirparlo las autoridades, y sólo con quererlo lo lograrán, pues á su favor tienen, además del apoyo de la población entera, la falta de valor de esos golfos.

En el campo escolar soplan vientos de tormenta.

Sucesos ocurridos últimamente y que yo no he desmenuzar aquí, han servido de pretexto para que la división latente entre los estudiantes se exteriorice, y parece ser que ha faltado poco para que Salamanca, dando un salto atrás, haya presenciado, de nuevo, las luchas escolares que en otro tiempo, al decir de los cronistas, eran el pan cotidiano.

Como ocurre siempre que de estudiantes se trata, todos han demostrado arrestos y gallardías, y todos defendieron con sinceridad sus respectivos ideales, sin que les preocupe la propia conveniencia.

Pero harían muy bien, á mi juicio, en reflexionar, porque cuándo y cómo se ha iniciado esta cuestión y quién tiene interés en que se infle y los azuca, ostensible ó solapadamente, á que se rompan la crisma.

Porque hay cosas desagradables en este mundo, pero pocas lo son tanto como servir de maniquí á los que tienen, ya por costumbre jugar por tabla.

Y pasando á otro asunto; ¿se han fijado ustedes en la marimorena que se ha armado con motivo del atentado de que ha sido víctima Maura?

Acometió á éste un desgraciado sacristán, ingerto en anarquista, dióle una puñalada, que por fortuna resultó leve, y todos protestamos de la salvajada del agresor.

Hasta aquí iba todo bien.

ESPECIAL ROM "LA LUCIE,"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de A. BARCELO E HIJO, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall véase en todos los principales establecimientos de España.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bozados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés, portatantes, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estero para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes. Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guardacionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos a Montevideo y Buenos Aires CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao a Montevideo.

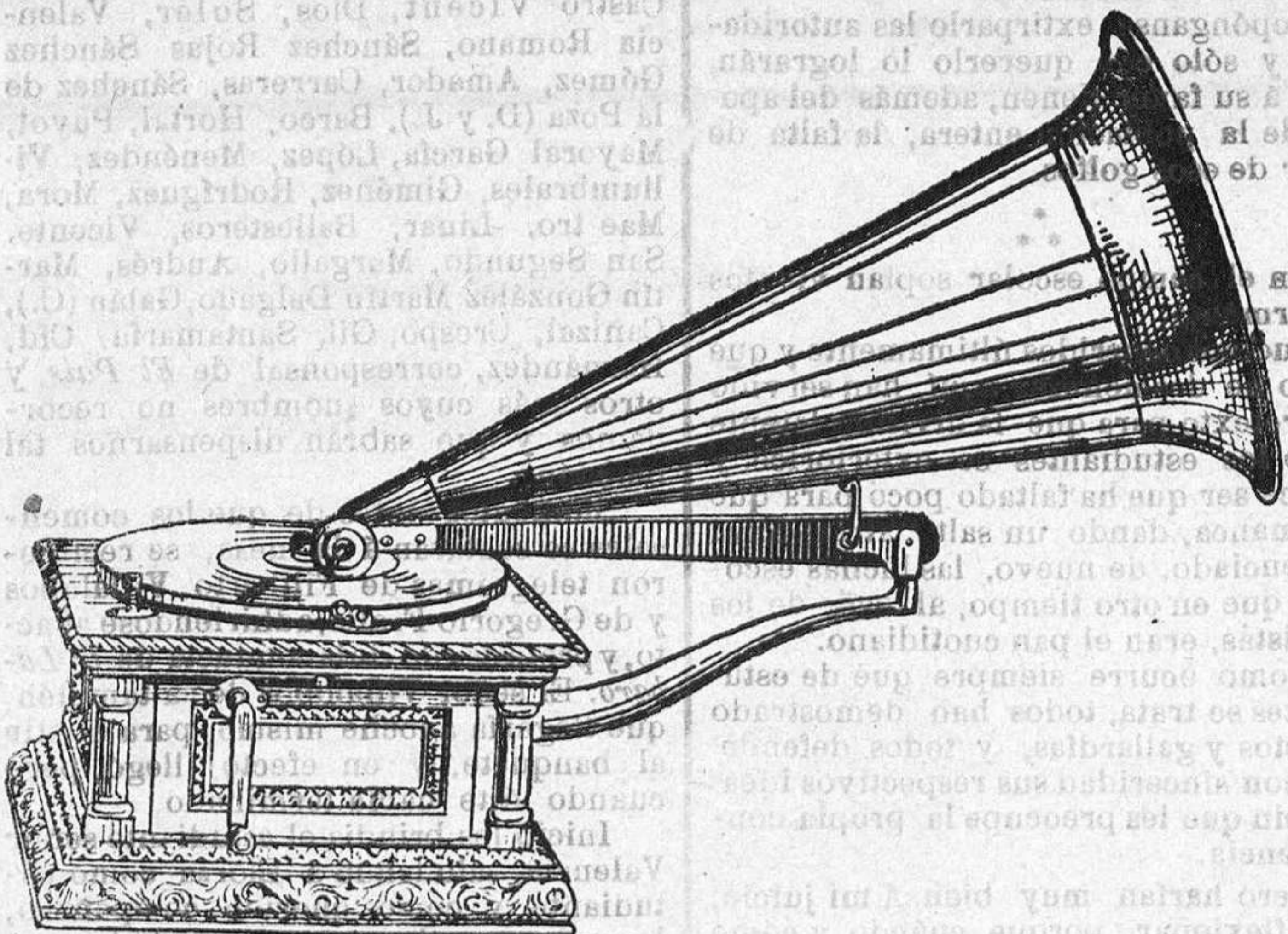


El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote. Pan fresco y vino en todas las comidas. Los pasajeros de 3.ª van instalados a popa donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas. Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía. Agente en Salamanca y su provincia, don Francisco Gómez. Paseo de la Glorieta, número 23, bajo. EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, Bailén, 3, bajo. Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje

El día 10 de Mayo saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo SANTA FE. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone



Unico depósito en Salamanca:

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18 Se envían catálogos á quien los pida

Se vende papel viejo

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA

Casa fundada el año 1874

La más importante en su clase en esta capital

Tejidos del Reino y Extranjero, Perfumaría, Quincalla, Bisutería, Géneros de punto, Mantonería, Paraguas, Sombrillas, Bastoría, Alfombras, Cortinajes, Paños, Guantes, Abanicos, Corbatas, Astrakanes, Rizos, Felpas, Teracotas, Acordeones, Artículos de viaje, clopelos, Lanas, Sederías, Encajes, Armas y efectos de Caza.

Especialidad en lutos y Camisería y Sastrería á la medida TRAJES DESDE 30 PESETAS EN ADELANTE Gran rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

REGALOS de "El Adelanto," A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regalos á los subscriptores de EL ADELANTO, éxito que ha superado con mucho á los cálculos más halagüeños, nos mueve á gratitud y nos decide á expresarla en forma de obsequio que alcanzan á los que resulten favorecidos por la suerte, sino á cuantos quieran poseerle en condiciones para optar á él. Al efecto, EL ADELANTO establece las siguientes

Combinaciones de regalos

- 1.ª Todas las personas que, durante el presente mes de Abril, se suscriban por un año, abonando anticipadamente el importe del mismo, tendrán derecho á CUATRO OBRAS, en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa L. Suñer de Barcelona.
- 2.ª De la misma ventaja disfrutarán los actuales subscriptores que, también durante el presente mes, actualicen y amplíen su suscripción hasta fin del mes de Mayo de 1904.
- 3.ª Los que, en igual período de tiempo, se suscriban por un semestre, ó estante ya suscritos, amplíen la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.
- 4.ª Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, ó si tuvieran abonado, si son subscriptores anteriores, recibirán como regalo UNA OBRA.

ADVERTENCIAS

- 1.ª Para evitar extravíos, y no dar motivo á reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificados á cuantos abonon previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.
- 2.ª Los que no quieran recibirlas por el correo, pueden pasar á recogerlas, ó autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, número 25.
- 3.ª Las nuevas suscripciones, ampliación de las antiguas y pago de las mismas, pueden hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Ramo, del Manzano, 42, Librería de Núñez García Barrado, 25, ó en los domicilios de nuestros

CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

- Alba de Tormes, don Tomás Hernández.
- Béjar, don Lino Terrillo.
- Guijuelo, don Cayo Díez.
- Ciudad-Rodrigo, don Celestino Honorato.

- Fuentes de San Esteban, don Fidel Ortega.
- Fuentequinaldo, don Arturo García Morán.
- Fuentes de Oñoro, don Fausto Sánchez.
- Ledesma, don Isaac Trilla.
- Peñaranda, don Arturo Núñez.
- Cantalapiedra, don Manuel Sánchez Rodilla.
- Tamames, don Moisés Romero y don Tomás González.
- Vitigudino, don Luis María García.
- Lumbrales, don Pedro Hernández Comerón.
- Villavieja, don Dionisio García Alonso.

Las obras que ofrecemos como regalo á nuestros subscriptores, y que consisten en tomos de más de 300 páginas, esmeradamente impresos, son, en su mayoría, preciosas novelas de los más famosos autores antiguos y modernos, y algunas de carácter filosófico y científico.

También figurarán entre ellas no pocas de utilísima aplicación, como

- El Médico en casa, libro utilísimo para las familias y en especial para las madres, con más de 400 recetas, y
- El Secretario Comercial ó Manual del Comerciante, con cuantos formularios y modelos necesitan los hombres de negocios.



Brijas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista Dorin expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes é invisibles y proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro. Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural á 2 PESETAS CAJA

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa. Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes; pomadas, cremas y aceites. Tintura Sin Igual para teñir el cabello. Agua de florida legítima de Murray y Lanman. Colonia inglesa y de la acreditada marca Gal. PRUDENCIO SANTOS BENITO Plaza Mayor 16, 17 y 18 SALAMANCA ALMONEDA DE MUEBLES Estafeta, 4, pral.

Servicio de trenes de Medina y Salamanca

Trenes descendentes		Trenes ascendentes	
Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca	Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca
4:57 m	9:30 m	9:58 m	12:07 m
5:40 m	9:40 m	4:30 t	8:11 m
9:29 m	11:22 m	10:54 m	12:49 m
5:18 t	8:35 t	7:10 m	10:50 m

NOTA La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

LOS PERIODICOS

El Imparcial, El Liberal, El Herald, El País EL ADELANTO Los Sucesos y Nuevo Mundo. Se suscriben en casa de TOMAS GONZALEZ en Tamames.—Se venden POSTALES magníficas.

Servicio de trenes de la línea del Oeste

Trenes descendentes		Trenes ascendentes	
Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca	Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca
10:40 m	9:15 m	11:00 m	5:50 m
9:15 m	4:20 m	5:50 m	4:40 t
11:25 m	4:08 t	11:50 m	4:40 t

NOTAS El tren número 132, solo circula los días martes y jueves. El tren número 133, sale de Zamora, á las 6.15 t.—La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY VAPORES CORROS INGLESES Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios. REBAJAS A FAMILIAS Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Joaquín Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

trozo de dicho metal, se hace pasar una corriente de 60 voltios y 350 amperes, y una vez fundido, se sumerge en agua fría.

La masa comienza a solidificarse, pero no de un modo homogéneo. La porción exterior del líquido principia a endurecerse y constituye una especie de recipiente cerrado, que al adquirir mayor espesor ejerce elevada presión sobre la materia fundida que contiene.

Cuando la solidificación termina, se trata el cuerpo resultante por un ácido, con objeto de disolver el metal y dejar libre el carbono puro de que está saturado, que se reduce a pequeños cristales, después de fáciles manipulaciones.

Esos cristales, de tan reducido tamaño que no pueden verse sin el microscopio, tienen todos los caracteres de los diamantes naturales, su mismo ángulo de refracción, su mismo sistema cristalino, su misma transparencia y, como éstos, por la combustión y en presencia del oxígeno, se transforman en ácido carbónico. Los cristales obtenidos son verdaderos diamantes, que, como más arriba hemos indicado, por su pequeño tamaño no son utilizables por la industria.

El primer paso se ha dado. Tendremos dentro de poco medios de producir diamantes más grandes?

Los químicos tienen la palabra.

J. B.

Congreso nacional de ganaderos

que se celebrará el próximo mes de Junio bajo el patrocinio de la

Asociación general de ganaderos del reino

CONVOCATORIA

La Asociación general de ganaderos ha acordado organizar, para el próximo mes de Junio, la celebración en Madrid de un Congreso nacional de ganaderos, á fin de que en el mismo se estudien los medios de conseguir el fomento y desarrollo de la riqueza pecuaria y se examinen aquellas cuestiones que, como las referentes á poliofia sanitaria, tarifas de ferrocarriles, defensa de las vías pecuarias, organización de mataderos y cultivo de prados artificiales, son de verdadera importancia para la ganadería.

El presidente de la Asociación general de ganaderos, cumpliendo los acuerdos de ésta, convoca á todos aquellos que se interesen por el fomento de la industria pecuaria para que asistan al Congreso que se celebrará con sujeción al Reglamento y Cuestionario de temas que á continuación se insertan.

Madrid 1.º de Abril de 1904. El presidente de la Asociación general de ganaderos, Ma.qués de Alcañices.

REGLAMENTO

Artículo 1.º El día 8 de Junio de 1904 se reunirá en Madrid un Congreso nacional de ganaderos bajo el patronato de la Asociación general de ganaderos del reino, y convocado por el presidente de la misma.

Art. 2.º Podrán tomar parte en las deliberaciones de dicho Congreso:

- a) Todos los que satisfagan contribución en concepto de ganaderos.
b) Los ingenieros agrónomos.

c) Los profesores veterinarios.

d) Las personas que, á juicio de la presidencia, reúnan condiciones especiales y no se hallen comprendidas en las categorías anteriormente expresadas.

Art. 3.º La condición de ganadero se justificará con la presentación del último recibo de la contribución por riqueza pecuaria. Los ingenieros agrónomos y profesores veterinarios acreditados su carácter con la presentación del respectivo título.

Art. 4.º Las personas comprendidas en el artículo 2.º que deseen asistir al Congreso, deberán dirigirse por escrito al señor presidente de la Asociación, antes del día 20 de Mayo próximo, solicitando su inscripción como congresistas y expresando á cuál de las secciones del Congreso desean pertenecer. El presidente fijará el número de congresistas que han de formar parte de cada sección.

Art. 5.º En la Asociación general de ganaderos se llevará un registro de las solicitudes de inscripción hechas y se entregará á los congresistas una tarjeta de admisión que servirá para que acrediten su personalidad.

Art. 6.º Presidirá las sesiones del Congreso el presidente de la Asociación, el cual podrá delegar en otro vocal de la Comisión permanente. Será secretario del Congreso el secretario general de la Asociación. Habrá además otro secretario que la auxilie en sus funciones: éste será elegido por los congresistas.

Art. 7.º Con el fin de facilitar las tareas del Congreso, se dividirá éste en cuatro secciones:

- 1.ª Cuestiones de carácter general.
2.ª Ganadería caballar y mular.
3.ª Ganadería lanar y cabrío.
4.ª Ganadería vacuna y de cerda.

Art. 8.º Cada una de ellas será presidida por un vocal de la Comisión permanente y actuará de secretario la persona elegida por la sección respectiva en el acto de constituirse.

Art. 9.º Los temas que han de discutirse en cada sección son los marcados en el Cuestionario anejo á este Reglamento. Las proposiciones que presenten los congresistas sobre asuntos no comprendidos en los temas, podrán ser también objeto de debate si, á juicio del Presidente de la sección respectiva, contienen materia de verdadera importancia y oportunidad y no corresponde su conocimiento á otra sección.

Art. 10.º Cada sección podrá designar ponencias para el estudio separado de los temas, y los discursos sobre cada uno de estos no podrán exceder de tres en contra y tres á pro, no pudiendo los oradores usar de la palabra más de un cuarto de hora de tiempo, concediéndoseles derecho á una sola reafirmación, en caso necesario, á juicio del Presidente.

Art. 11.º Si la complejidad de los asuntos correspondientes al mismo tema lo hicieran preciso, podrá acordarse su examen y discusión por separado.

Art. 12.º Discutidos los temas se procederá por las secciones á la votación y aprobación de las conclusiones, las cuales se someterán á la aprobación del Congreso, que seguirá para su examen las mismas reglas establecidas para las secciones.

Art. 13.º La sesión de apertura del Congreso se celebrará según queda dicho el día 8 de Junio próximo. La hora y el local donde ha de tener efecto, se avisará oportunamente á los señores congresistas.

Art. 14.º Aprobadas por las secciones

las conclusiones, el Congreso celebrará las sesiones necesarias para su examen y aprobación definitiva.

Art. 15.º Los gastos que ocasione la celebración del Congreso serán atendidos con las subvenciones concedidas para tal fin por la Asociación general de Ganaderos y ministerio de Agricultura.

Si la cuantía de los gastos excediera del importe de las expresadas subvenciones, el Congreso acordará que cada congresista satisfaga una cuota que no podrá exceder de veinte pesetas.

Art. 16.º La Asociación de Ganaderos practicará las necesarias gestiones para lograr de las Compañías de ferrocarriles, concedan una rebaja á los congresistas en el precio de los billetes del ferrocarril. El resultado de estas gestiones se pondrá en conocimiento de los señores congresistas.

Cuestionario de temas

PRIMERA SECCION

Cuestiones de carácter general

1.º Organización más conveniente de los servicios que corresponden al Estado para el fomento de la industria pecuaria.

2.º Principios á que debe acomodarse la legislación sobre poliofia pecuaria.

3.º Estudios sobre los sistemas de inoculaciones preventivas y curativas para combatir las epizootias más generalizadas en nuestra ganadería.

4.º Reformas sobre organización de los Mataderos, bajo el punto de vista del interés de la ganadería y la mejora de alimentación pública.

5.º Prados artificiales y plantas prateras de mayor utilidad para el alimento de los ganados.

6.º Recursos que pueden ponerse en práctica para obtener mejores condiciones económicas é higiénicas en el transporte de los ganados por ferrocarril.

7.º Medios de hacer eficaces las disposiciones vigentes sobre deslindes y conservación de las vías pecuarias.

8.º Reformas que pueden introducirse en nuestro régimen arancelario, que contribuyan al fomento de la ganadería española.

SEGUNDA SECCION

Ganadería caballar y mular

1.º Situación de la cría caballar en España y medios más adecuados para su mejora y desarrollo.

2.º Examen del viciado sistema que el Estado emplea en nuestra patria para el fomento de este ramo importante de la riqueza pública.

3.º Aplicaciones preferentes del caballo en nuestro tiempo y dirección de la cría caballar en este sentido.

4.º Razones que justifican el uso de la mula y hasta qué límites debe propagarse la propagación de este ganado.

5.º Examen de las enfermedades que mayores daños causan á estas clases de ganados y métodos curativos más apropiados para combatirlos.

TERCERA SECCION

Ganadería lanar y cabrío

1.º Estado de nuestra ganadería lanar y procedimientos que deben emplearse para mejorarla.

2.º Especificación de las razas hoy existentes en España, con el fin de desarrollar las aptitudes preponderantes en cada una, con arreglo á los adelantos de la zootecnia y las necesidades del consumo.

3.º Medios de sostener en condiciones más favorables la competencia de nuestras lanas con las extranjeras.

4.º Si el ganado cabrío constituye un elemento de riqueza en nuestro suelo, conveniencia de perfeccionar las condiciones de su producción.

5.º Adelantos que pueden introducirse en el aprovechamiento de la leche de ovejas y cabras.

6.º Examen de las enfermedades que con más frecuencia atacan al ganado lanar y cabrío y medios curativos más apropiados para combatirlos.

CUARTA SECCION

Ganadería vacuna y de cerda

1.º Estudio de la ganadería vacuna en España y procedimientos para acordarla á las necesidades actuales.

2.º Sistemas perfeccionados que deben adoptarse para la fabricación de quesos y manteecas.

3.º Si conviene establecer lecherías cooperativas para el desarrollo de las industrias queseras y mantequeras.

4.º Indicaciones para aumentar la exportación de reses vacunas por medio de tratados de comercio.

5.º Reglas más convenientes para la explotación del ganado de cerda en España.

6.º Examen de las enfermedades más frecuentes en los ganados vacuno y de cerda, y medios curativos para combatirlos.

SE VENDE de tres á cuatro mil encinas, con abundantes leñas, en San Pedro Acero, distrito municipal de Carrascal del Obispo. Para tratar de ellas, en Moral de Castro, con Leopoldo Bianco. 6-4

SE VENDE una casa de nueva construcción, en sitio céntrico de esta ciudad. En la administración de este diario, darán razón. 8-4

Fotógrafos y aficionados

Los mejores placas del mundo son las The Imperial Dry Plate, de Londres. Cuarta de placa, 9 por 12, 2'35 pesetas; media placa, 13 por 18, 4'65 pesetas; placa entera, 18 por 24, 8'75 pesetas. Papeles citrato, automático, bromuro, do lento y rápido impregnados con el ácido de Charbon Veours. Papel Coloidal platino Lum. Representación y venta exclusiva en Salamanca, J. ASIAIN, Plaza Mayor, 1 y 2. Postales coloridas brillo y mate, á 8 pesetas el 100 y 0'90 el paquete. 60-45

VENTA DE CASA

Se hace de un en la calle de la Risa número 7. Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20, y Pozo Hilera, número 42. 30-6

PASTOS. Se arriendan los de primavera, 500 cabezas de ganado lanar en la de Casablanca. Para tratar con el alcalde de Forfoleda. 3-3

VENTA DE CASA. Se hace de una en esta ciudad muy próxima al Teatro del Liceo. Darán razón en la Administración de este diario.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

MOTOR 'BENZ' A GAS POBRE



En todas las industrias viene á ser de grandísima importancia disponer de una fuerza motriz económica que pese lo menos posible sobre el precio del producto de fabricación, y la cual no dependa de otra fábrica central, ó sea ajena, como son las fábricas de gas, de electricidad, etc.

Estas condiciones las reúne el motor BENZ á gas pobre, el cual indiscutiblemente facilita la fuerza motriz más económica que se conoce actualmente, puesto que el coste del consumo por caballo-hora oscila en ve uno y tres céntimos.

La casa Benz y C.ª, Rheinische Gasmotorenfabrik, A. G., Mannheim (Alemania), una de las fábricas más antiguas é importantes de su ramo, fué la primera en Alemania que presentó en el mercado esta fuerza motriz, la cual, en cuanto á capacidad, seguridad, baratura y perfección de construcción, no tiene competencia.

Los motores indicados funcionan mediante la aplicación del gas pobre, el cual se obtiene haciendo pasar un corriente de aire atmosférico y de vapor de agua á través de una columna de carbón de alta calidad puesta en incandescencia, purificándose los productos obtenidos, y quemándose luego en el motor.

Nuestro grabado representa los aparatos, que se componen de un generador, un vaporizador con caja recogepolvos unida al mismo, un purificador y la caja de gas, desde la cual éste viene á ser aspirado por el motor.

Estas instalaciones se sirven desde 4 hasta 175 caballos, y son aplicables á toda clase de industrias, incluso la fabricación de luz eléctrica, para cuyo objeto, los motores van dotados de ciertas disposiciones que aseguran aún más de lo usual la uniformidad absoluta de la marcha.

La casa Richard Gans, Princesa, 63, Madrid, es la encargada de la venta exclusiva en España y Portugal de los motores BENZ á gas pobre, y la misma cuenta con el personal facultativo para la montaje, así como para la confección de toda clase de planos y proyectos. Los testimonios de instalaciones verificadas en España, son las pruebas más patentes de su excelente resultado.

pensando haer una obra agradable á Dios, y parece que Dios no lo quiere.

La voz misteriosa se había callado y el espíritu celeste subido, sin duda, al paraíso y, en cambio, á Jacobo se le figuró que oía un ruido sordo bajo la cama; un ruido semejante al de un pico al golpear en el suelo. Púsose á escuchar y, por un momento, fuése haciendo más perceptible y, poco, después hasta le pareció que la cama se movía... Dominado por un terror supersticioso, saltó de la cama, á pesar de sentirse aún muy débil, y apoyó los pies en el suelo... éste temblaba y de pronto se levantó una losa. Dió Jacobo un grito al ver aparecer un profundo agujero en el que se movía una cosa redonda, era la cabeza de un hombre. A la cabeza siguieron los hombros y después todo el cuerpo. El recién llegado llevaba puesta la armadura, y Jacobo pudo verle el rostro, iluminado en aquel momento por la luz de la luna que penetraba por el tragaluz, y reconoció al hermano Antonio, al lego-capitán que había sostenido que era tío suyo y que, cogiéndole en brazos, murmuró:—Creo, en verdad, que llegué muy á tiempo.

XVIII

Ana de Lorena, duquesa de Montpensier, quedó prisionera á consecuencia del combate, y la cosa sucedió en un abrir y cerrar de ojos y como por magia. En el momento en que los gascones se presentaron en las dos barrizadas, cogiendo entre dos fuegos á los reitres, éstos, que eran poco numerosos, comprendieron que estaban perdidos.

—¡Rendios, ó no os damos cuartel ni á uno solo!— les dijo Noe.

Los reitres eran mercenarios y les importaba muy poco la libertad de la duquesa y el honor de la casa de Lorena. Se batían porque se les pagaba, y desde el momento en que veía que la causa de los Guisas estaba comprometida, perdían toda esperanza de recibir su soldada. Hicieron traición y rindieron las armas, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo la duquesa para que se batiesen y en vano les echó en cara su cobardía, pues se quedó sola y á caballo entre los gascones.

Apesar de su rubia cabellera, ojos azules y de su apariencia débil, tenía Ana de Lorena alma de soldado. Hizo fuego con sus pistolas y mató á dos gascones. Echó después mano á la espada y dió algunas estocadas, hasta que se le rompió y quedó desarmada.

Enrique de Borbón, que presenciaba tranquilamente la escena apoyado en el antepecho de una ventana y al

—Pero ¿y mi hermana? ¿Dónde está?

—Habrá caído prisionera, pero no temáis nada por ella, sino por vos.

—¿Qué queréis decir, conde?

—Que de la prisión se sale, y en cambio si se apoderan de vuestra alteza le decapitarán. ¡A Nancy, monseñor!

—¡No puedo ni debo abandonar así á Ana!

—¡Juro que la salvaré! Huid, monseñor.

Recordó el duque que dos horas antes habíase visto muy cerca de la muerte en el Louvre y siguió el consejo del conde de Crevecoeur.

Mientras tanto, la duquesa presenció con desesperación la derrota de los burgueses y la toma de la última barricada y vió también á los suizos invadir la calle de los Clérigos y darse la mano con los gascones.

Y oyó á Enrique de Borbón, que la decía:

—Creo, hermosa prima, que ya no dudaréis de que os halláis en nuestro poder.

Dirigióle Ana una sombría y rencorosa mirada y respondió:—A lo que veo, la lucha es ahora exclusivamente entre las casas de Borbón y de Lorena.

—Así lo creo,—contestó sonriéndose el de Navarra.—Y una de ellas está de sobra en la tierra ¡y es preciso que desaparezca!

—La que tenga esa desgracia no será la mía. Adiós, querida prima. Os deyo aquí, custodia la por mi buen amigo el conde Amaury de Noe, y me marcho al Louvre.

—Y por qué no me llevan á mí allí?

—Por una razón que comprenderéis enseguida. Si os

